



30 de octubre de 2023
Comunicado de Prensa UC/76/2023

CEDHNL ABRE QUEJA DE OFICIO POR PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE UNA MUJER EN SAN PEDRO

Luego de las imágenes que se difundieron en diversos medios de comunicación en donde se observa a dos mujeres, presuntamente, trabajadoras de las obras de regeneración en Centrito Valle, en San Pedro, golpeando a una comerciante, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León abrió un expediente de queja de oficio con el número CEDH-2023/2257/01/019, por las presuntas violaciones a los derechos humanos de la mujer agredida, quien además, es una persona adulta mayor.

El expediente que corresponde a la Primera Visitaduría General, se dirige contra la Administración del Municipio de San Pedro, por las presuntas omisiones de servidores públicos que se encontraban en el lugar al momento de la agresión.

Cabe señalar que en las notas periodísticas se muestra una fotografía de la mujer comerciante que fue agredida y posteriormente esposada y detenida.

La Presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, explicó que el personal de la Dirección de Recepción y Orientación de Quejas de la CEDHNL, abrió la queja de oficio de acuerdo a sus atribuciones de protección y defensa de la integridad y los derechos de las personas. Además consideró importante señalar que en lo que va del año, se ha registrado 28 quejas en contra del municipio de San Pedro, lo que representa un incremento del 154 por ciento respecto al 2022, período en el que se recibieron 11 quejas.